



MISIÓN PERMANENTE
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Comisión de Población y Desarrollo

ECOSOC

Realizado por el Sr. José Alberto Blanco, Vice Ministro, Ministerio de la Juventud

Buenos días,

En nombre de la Delegación Dominicana expresamos nuestras felicitaciones al Sr. Presidente y demás integrantes de esta Comisión por la excelente conducción de esta sesión.

Esta sesión representa una oportunidad para reafirmar los derechos de los adolescentes y jóvenes, incluyendo su derecho de obtener los más altos estándares de salud, incluyendo la salud sexual y la salud reproductiva.

La República Dominicana hace esfuerzos para cumplir con los compromisos con el Plan de Acción de El Cairo y de cara al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como la propuesta realizada nuestro Ministro de la Juventud, Lic. Franklin Rodríguez, sobre la creación de ONU Juventud. En adición, saluda la iniciativa del Excelentísimo Sr. Presidente Leonel Fernández que propició la adopción de la Resolución 66/188 sobre Encarar la excesiva volatilidad de los precios en los mercados de alimentos y en los mercados financieros y de productos básicos conexos.

En este sentido, hemos avanzado con la puesta en ejecución de marcos legales que propicien la adopción de políticas encaminadas a dar respuestas a las necesidades de la población y garantizar los derechos. Desde una Estrategia Nacional de Desarrollo a 20 años, donde se hace visible a la población juvenil y proponemos planes y políticas específicas en relación a la equidad e igualdad de género, prevención de embarazo en adolescentes, violencia contra la mujer e intrafamiliar, VIH y SIDA.

Ratificamos que los derechos sexuales y los derechos reproductivos son derechos humanos y deben estar garantizados, además de ser promovidos, protegidos y respetados para jóvenes y adolescentes, sin discriminación y con especial atención a los grupos mas vulnerables.

Deseamos resaltar la importancia del Plan de Acción de El Cairo para la República Dominicana. Aunque hemos hecho grandes esfuerzos y logrado avances significativos, enfrentamos serias limitaciones y grandes desafíos:

- Se requiere **fortalecer los marcos legales y de políticas publicas** para que sean explícitos en materia de salud sexual y salud reproductiva.
- Fortalecimiento de las alianzas estratégicas y la colaboración intersectorial, además de la **promoción y abordajes intersectoriales** para enfrentar limitantes de la salud sexual y salud reproductiva y trascender de una política específica del sector salud a una política multisectorial, donde quede incluida la sociedad civil.
- **Garantizar los de servicios de salud** integral para adolescentes y jóvenes, con ampliación de la cobertura de servicios de salud amigables y de calidad que garanticen la oferta de salud sexual y salud reproductiva, sin discriminación y que incluya acciones de promoción, prevención y atención.
- **El Empoderamiento de los adolescente y jóvenes** es prioritario para lograr el desarrollo. Siendo necesario priorizar las atenciones a las adolescentes y mujeres jóvenes, dado que los patrones culturales reproducen las desigualdades de género y promueven la violencia.
- **Educación comprensiva de la sexualidad**, que permita la toma de decisiones basadas en evidencias y apropiadas para las diferentes edades de los-as jóvenes tanto dentro como fuera de las escuelas.
- La necesidad de invertir en **mejoramiento de los sistemas de información** y las estadísticas e indicadores específicos que permitan hacer visible a los y las jóvenes y adolescentes.
- **Fomento de la participación y la organización** de adolescentes y jóvenes, en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y proyectos.

Hacemos un llamado a considerar las limitaciones de carácter económico que tenemos los países en desarrollo para avanzar en la agenda de compromisos, estamos plenamente identificados y hemos hechos esfuerzos, pero requerimos apoyo financiero y acompañamiento de la comunidad internacional.

Finalmente, reiteramos las gracias y expresamos nuestro compromiso con la agenda de El Cairo y la decisión de tomar las medidas a nuestro alcance para seguir avanzando en consonancia con el marco internacional de los derechos y nuestros compromisos constitucionales.

Muchas Gracias Sr. Presidente.